



### DICTAMEN TÉCNICO-ECONOMICO

DICTAMEN TÉCNICO ECONOMICO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL QUE EFECTUA EL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS PARA LA ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS AUTOMOTRICES, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 144 DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO DE ZACATECAS Y LOS ARTICULOS 28 Y 29 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES Y CONTRATACION DE SERVICIOS DEL ESTADO DE ZACATECAS.

SIENDO LAS 20:00 HORAS DEL DÍA VEINTITRÉS (23) DE ABRIL DEL DOS MIL CUATRO (2004), CON RELACIÓN A LA REVISIÓN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS COMO LO ESTABLECE EL ARTICULO 36 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE ZACATECAS.

EL LICENCIADO JOSÉ MANUEL ORTEGA CISNEROS, SECRETARIO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS, HACE SABER A LOS PRESENTES EL RESULTADO DEL ANÁLISIS DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LA ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS AUTOMOTRICES RESULTANDO QUE:

**PRIMERO:** LAS PROPUESTAS TÉCNICAS PRESENTADAS POR LAS EMPRESAS CASA LÓPEZ S.A. DE C.V., AUTOMOTRIZ LÓPEZ Y GONZALEZ S.A. DE C.V., VAMSA AGUASCALIENTES S.A. DE C.V. Y UNIDADES AUTOMOTRICES S.A. DE C.V. CUMPLEN CON TODOS LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL MOTIVO DEL PRESENTE DICTAMEN.

**SEGUNDO:** EN VIRTUD A LO ANTERIOR SE PROCEDE AL ANÁLISIS DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS PRESENTADAS POR LAS EMPRESAS CASA LÓPEZ S.A. DE C.V., AUTOMOTRIZ LÓPEZ Y GONZALEZ S.A. DE C.V., VAMSA AGUASCALIENTES S.A. DE C.V. Y UNIDADES AUTOMOTRICES S.A. DE C.V.:

#### ANÁLISIS COMPARATIVO

EMPRESA	CANTIDADES EN PESOS INCLUIDO EL IVA		
	PARTIDA 1	PARTIDA 2	PARTIDA 3
CASA LÓPEZ S.A. DE C.V.			\$ 1'335,920.00
AUTOMOTRIZ LÓPEZ Y GONZALEZ S.A. DE C.V.	\$528,350.00		
VAMSA AGUASCALIENTES S.A. DE C.V.	\$ 528,349.98		
UNIDADES AUTOMOTRICES S.A. DE C.V.		\$421,400.00	

**TERCERO:** SE ASIGNA LA PARTIDA NÚMERO UNO(1) A VAMSA AGUASCALIENTES S.A. DE C.V, POR SER LA PROPUESTA QUE CUMPLE CON TODOS LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA LEY Y EN LAS BASES DEL CONCURSO Y SER LA QUE MEJOR CONVIENE A LOS INTERESES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS DESDE EL PUNTO DE VISTA ECONÓMICO.

**CUARTO:** SE ASIGNA LA PARTIDA NÚMERO DOS (2) A UNIDADES AUTOMOTRICES S.A. DE C.V., POR SER LA PROPUESTA QUE CUMPLE CON TODOS LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA LEY Y EN LAS BASES DEL CONCURSO Y SER LA QUE MEJOR CONVIENE A LOS INTERESES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS DESDE EL PUNTO DE VISTA ECONÓMICO.

**QUINTO:** SE ASIGNA LA PARTIDA NÚMERO TRES (3) A CASA LÓPEZ S.A. DE C.V., POR SER LA PROPUESTA QUE CUMPLE CON TODOS LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA LEY Y EN LAS BASES DEL CONCURSO Y SER LA QUE MEJOR CONVIENE A LOS INTERESES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS DESDE EL PUNTO DE VISTA ECONÓMICO.-----

**SEXTO:** POR LO QUE VALORADAS LAS CONDICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS Y CONSIDERANDO LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD DE RESPUESTA INMEDIATA PARA LA ENTREGA DE LOS SERVICIOS Y BASADOS EN LOS CRITERIOS DE ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, IMPARCIALIDAD Y HONRADEZ QUE ASEGUREN LAS MEJORES CONDICIONES PARA EL INSTITUTO, SE EMITE EL SIGUIENTE:-----

## DICTAMEN

**PRIMERO.-** SE ASIGNAN LAS PARTIDAS A:

EMPRESA	MONTO TOTAL	PARTIDAS ADJUDICADAS
VAMSA AGUASCALIENTES S.A. DE C.V.	\$ 528,349.98	NUMERO UNO (1)
UNIDADES AUTOMOTRICES S.A. DE C.V.	\$421,400.00	NÚMERO DOS (2)
CASA LÓPEZ S.A. DE C.V.	\$1'335,920.00	NUMERO TRES (3)

POR SER LAS PROPUESTAS QUE CUMPLEN CON TODOS LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA LEY Y EN LAS BASES DE LA INVITACIÓN Y SER LA QUE MEJOR CONVIENE A LOS INTERESES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS PARA GARANTIZAR LA ENTREGA DE LOS SERVICIOS Y EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, POR LO QUE SE LES DECLARAN SELECCIONADAS PARA LAS ADJUDICACIONES EN LAS PARTIDAS SEÑALADAS.

**SEGUNDO.-** ASÍ LO DETERMINÓ EL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS A LOS VEINTITRÉS DÍAS (23) DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL DOS MIL CUATRO (2004).-----

**TERCERO.-** NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

R E V I S Ó:

LIC. ~~JUAN FRANCISCO~~ VALERIO QUINTERO

CONSEJERO PRESIDENTE

LIC. ADELAI DA AVALIDS ACOSTA

DIR. EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y PRERROGATIVAS

C. ~~JOSÉ MANUEL~~ SORIANO

JEFE DE UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL

LIC. ~~JOSÉ MANUEL ORTEGA CISNEROS~~

SECRETARÍO EJECUTIVO

LIC. HILDA LORENA ANAYA ALVAREZ

DIR. EJECUTIVA DE ASUNTOS JURIDICOS